

Los clientes de Yoigo verán sus facturas reducidas a partir del 1 de marzo

Yoigo implantará, a partir del próximo 1 de marzo la facturación por segundos de acuerdo con la Ley de mejora de la protección de los consumidores y usuarios. Además, la compañía lo hará sin trampa ni cartón, ya que no modifica el coste de establecimiento de llamada, que seguirá siendo de 12 céntimos de euro, mientras que el coste por segundo será de 0,2 céntimos de euro. Yoigo estima que sus clientes se ahorrarán entre un 10 y un 20% en el coste de sus llamadas.

Madrid, 31 de enero de 2007.- Yoigo comunicará a sus clientes próximamente que a partir del próximo 1 de marzo todos sus servicios serán tarificados por segundos. La compañía mantendrá sus tarifas de 12 céntimos el establecimiento de llamada y 12 céntimos el minuto en cualquier momento y a cualquier operador. De esta manera, los clientes abonarán los 12 céntimos por el establecimiento de llamada y luego 0,2 céntimos de euro por cada segundo de conversación. Así, una llamada de 20 segundos con Yoigo costará 16 céntimos de euro.

Este nuevo modelo de tarificación permitirá que los clientes de Yoigo se beneficien de reducciones en el coste de sus llamadas de entre un 10 y un 20 por ciento, dependiendo de sus hábitos de consumo. Johan Andsjö, Consejero Delegado de Yoigo, afirma que “desde el principio hemos apostado por un proyecto donde nuestros clientes paguen por lo que consumen, con transparencia en nuestros precios y sin letra pequeña, por lo tanto, nos llena de satisfacción que a partir del uno de marzo vean su factura reducida. Es un paso más a la hora de lograr un mercado maduro y competitivo.”

Yoigo, que inició sus operaciones comerciales el pasado 1 de diciembre, cobraba inicialmente por el establecimiento de llamada y el primer minuto, facturando luego en fracciones de 30 segundos. Según Andsjö, “este modelo inicial de facturación fue una solución temporal hasta que conociéramos el texto final de la ley, y todas nuestras proyecciones de negocio habían sido estimadas de acuerdo a un modelo de facturación por segundos”.

Sobre Yoigo

Yoigo es el cuarto operador móvil del mercado español. Su servicio se basa en la honestidad, la transparencia, la sencillez y en la optimización de los recursos internos para trasladar los ahorros a sus clientes y ofrecerles mejores precios. Yoigo ofrece una tarifa única en prepago y pospago para llamadas de 12 céntimos de euro el minuto (0,002 euros por segundo a partir del 1 de marzo) y de 10 céntimos de euro en mensajes de texto. Los servicios de Yoigo se pueden contratar a través de la WEB en www.yoigo.com, a través del teléfono -llamando al 800 622 800-, o bien dirigiéndose a una de las 400 tiendas The Phone House. Yoigo es una compañía participada en un 76,6% por TeliaSonera, operador de telecomunicaciones líder en la región Nórdica y el Báltico. ACS, el grupo de construcción y servicios, con una participación del 17%, FCC con un 3,4% y Telvent con un 3%.

Para más información:

Susana Herrero

Yoigo

Tel.: 628465781

e-mail: prensa@yoigo.com